

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de abril del 2019, a las 12 horas con 47 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados presentes en el Recinto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria. VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Secretaria, para registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Secretaria, si es tan amable de justificar las ausencias del Diputado Felipe de Jesús Delgado y de la Diputada Perla Guadalupe Martínez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días Primero al 28 de febrero del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se inscriba en los muros del edificio de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Genaro Codina Fernández, compositor zacatecano.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 67 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de su Reglamento General y del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que laboran en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 3, 64 y 103 del Reglamento para el control y ejercicio del Presupuesto de la Legislatura del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 92 fracción II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que contiene la propuesta para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado, por un período de siete años, contados a partir de su Toma de Protesta ante esta Soberanía Popular.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en relación con el comunicado de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, respecto de la elegibilidad de un integrante a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
13. Designación en su caso, de un integrante a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se

reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

15. Asuntos Generales; y,

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído;...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Muñoz González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Muñoz, por favor; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana Muñoz; dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días del Primero al 28 de febrero del año 2019, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días Primero, 05, 07, 12, 19, 21, 26, 27 y 28 de febrero del año 2019; dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido nuevamente a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación... A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días del Primero al 28 de febrero del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Le damos la más cordial bienvenida a esta Recinto Legislativo, a un grupo de Alumnos del Sexto Semestre de Preparatoria del Instituto Sebastián Cabot, encabezados por el docente, el Contador José Enrique Guerrero Cervantes; muchas gracias por su visita, y cuando gusten son bienvenidos. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, dé lectura de la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. De conformidad con las disposiciones legales aplicables, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes a los meses de enero y febrero del año en curso.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de Educación del Estado para la construcción del Centro de Atención Múltiple Guillermina Serrano Félix (regularización).

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se inscriba en los muros del edificio de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Genaro Codina Fernández, compositor zacatecano. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, y de igual manera, informando que la siguiente Iniciativa se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión, por lo cual me voy a permitir dar una síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ. Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se inscriba en los muros del edificio de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Genaro Codina Fernández, Compositor Zacatecano. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019). Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A su Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social; Cultural, tienes razón, es un error, es que aquí tengo a la Presidenta. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 67 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Zamarripa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me hace favor también de registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 67 del Reglamento

General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019).* Ahí termina, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Calzada. Su Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de su Reglamento General y del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que laboran en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de su Reglamento General y del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que laboran en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019).* Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona los artículos 3, 64 y 103 del Reglamento para el control y ejercicio del Presupuesto de la Legislatura del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Solicito se me permita dar lectura a una síntesis de mi Iniciativa; toda vez que en la Gaceta, se encuentra publicada de manera íntegra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 3, 64 y 103 del Reglamento para el control y ejercicio del Presupuesto de la Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019.* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para preguntarle a la Diputada promovente, si me permite adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con gusto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos,
Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, Isabel
Trujillo.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, también; gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si me permite la Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por supuesto, ¿verdad, Diputada?, ¿alguien más? Se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Le pido al Vicepresidente, si es tan amable de pasar a ocupar el lugar, para poder darle lectura.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Tiene el uso de la palabra.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019.* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 92 fracción II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Es más fácil criar niños fuertes, que reparar hombres rotos. Frederick Douglas. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me autorice dar una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.
Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 92 fracción II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019.* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, si me permite.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Si me permite la Diputada en tribuna, adherirme a su propuesta.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla
Valdéz.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- En los mismos términos, María
Isabel Trujillo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor,
Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputados.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, también.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, en los
mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Diputada. A la
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y
Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de
Decreto, que contiene la propuesta para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado, por
un período de siete años, contados a partir de su Toma de Protesta ante esta Soberanía

Popular. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Le pido a la Primera Secretaria, si es tan amable de dar lectura a la Iniciativa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que contiene la propuesta para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado, por un período de siete años, contados a partir de su Toma de Protesta ante esta Soberanía Popular.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019.* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, me haga favor de mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para registrar su asistencia, con mucho gusto, Diputado Padilla.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Le pido de la manera más atenta, revisar ese dictamen, bueno, esa Iniciativa, procedente de la Comisión de Régimen Interno, en donde se hace alusión a que yo aparezco dentro de las rúbricas que están en el documento, y yo no, ni siquiera estuve en esa reunión, ni mi firma aparece ahí, ni yo promuevo esa Iniciativa; solamente para pedir que se retire mi nombre de esa Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, haga la aclaración pertinente del documento que leyó, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, nada más sí quiero hacer la aclaración, leí de manera corrida, pero aquí está el documento y no está su firma, sí; una disculpa, sí; que quede asentado, porque sí, no lo debí haber leído como rúbrica, una disculpa, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedó registrado, Diputado Calzada. Quedó registrada la asistencia del Diputado Padilla; y si es tan amable, también de justificar la ausencia del Diputado Perales, por favor. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en relación con el comunicado de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, respecto de la elegibilidad de un integrante a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales. Tiene el uso; bueno, lo va a leer la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, si es tan amable.

LA DIP. MUÑOZ GONZALEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZALEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en relación con el comunicado de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, respecto de la elegibilidad de un integrante a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0092, de fecha 09 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En contra.

ALMA DÁVILA.- En contra.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- En contra.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- En contra.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 14 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Toda vez que no se reúnen los requisitos que al efecto establece el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, se turna para su trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Ojo, es el Dictamen de la Fiscalía.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Mendoza, su voto.

Maldonado.
EL DIP. MENDONZA MALDONADO.- A favor, Mendoza

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo, que están anotados el Diputado José Dolores Hernández, con el tema: “Seminario Internacional”, y el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “100 años de la muerte de Zapata”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, Javier Calzada, si me hace usted favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado Calzada?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Heberto Castillo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Matrimonios igualitarios”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado José Dolores Hernández, con el tema “Seminario Internacional”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- “Todos los imperialistas son tigres de papel, parecen poderosos, pero en la realidad no son; el pueblo es el que es realmente poderoso”, Mao Tsetung. He tenido el tinte de impulsar, bajo la visión de nuestro líder nacional del Partido del Trabajo, el Profesor Alberto Anaya Gutiérrez, desde hace 23 años uno de los encuentros internacionales más importantes, al cual me refiero, al Seminario Internacional los Partidos y una Nueva Sociedad. En este encuentro, no solo los Partidos de izquierda de todo el mundo se han congregado a exponer y a analizar, y discutir y acordar temas de trascendencia internacional, como la crisis petrolera del 73, la recesión norteamericana, la Guerra del Medio Oriente, u Oriente Medio, entre otros; sino que las organizaciones sociales han jugado un papel vital en el mundo. En este Foro tan importante, que es un Foro internacional, donde se han logrado los acuerdos que coadyuven en el trabajo de cada uno de los Delegados, que realizan en sus respectivas naciones, contribuyendo así en lo general a una mayor igualdad del bienestar social. Este 2019, en el que vivimos uno de los cambios más significativos para nuestro país, ante la llegada a unos meses del primer Gobierno de izquierda y el desafío que afrontamos en materia de seguridad y política económica, el Seminario Internacional los Partidos y una Nueva Sociedad recibió a 99 organizaciones provenientes de 38 países del mundo; los pasados 4, 5 y 6 de abril, Partidos Políticos, Gobiernos y organizaciones, economistas, sociólogos, hombres y mujeres de izquierda y progresistas de distintas naciones del mundo, tales como Alemania, Bolivia, Argentina, Chile, Colombia, Brasil, China, Corea, Canadá, República Checa, Palestina, Vietnam, Venezuela, Egipto, Puerto Rico, entre otros, estuvimos analizando el futuro que viene para el mundo, ante la actual situación que se vive en Venezuela, Nicaragua, Líbano, Palestina y Siria; en estos tres días de trabajo se discutieron y se analizaron temas como el diseño de un nuevo modelo económico y social para los gobiernos alternativos de nación, América Latina y el Caribe, ante la nueva redención geo-económica y geopolítica mundial, así como temas que nos ayudan y que se destacan de un papel fundamental de los sindicatos y organizaciones sociales en los proyectos alternativos de nación. En esta ocasión, la Vigésimo Tercera edición del Seminario Internacional de los Partidos y una Nueva Sociedad reconoció el esfuerzo de 60 años de la Revolución Cubana, la cual es un referendo obligado en América Latina y el mundo, para explicar los procesos revolucionarios y de reciente llegada de los gobiernos de

izquierda y progresista en nuestro continente. Como parte de los acuerdos se destacó que los más de 200 delegados que participaron, provenientes de estas 99 organizaciones y de los 38 países, se destaca el Partido Comunista de China, el Partido del Trabajo de Brasil, el Partido Comunista de Vietnam, el Partido Comunista de Colombia, el Partido Comunista de Cuba, y sobre todo el Partido del Trabajo de México, también estuvo el Partido de Morena; Partido Comunista de Trinidad y Tobago, Frente de Paraguay, el Amplio de Chile, el Amplio Boliviano, entre otros; y finalmente, se acordó cerrar filas en apoyo a la defensa de la República Bolivariana, de Venezuela, ante la brutal investida de los Estados Unidos. Compañeros, a mí no me había tocado estar en un Foro Mundial del Partido del Trabajo, el cual ha sido ininterrumpido 23 años, y la verdad hay que celebrarlo, es un logro que ha hecho el Profesor Alberto Anaya, por el Partido del Trabajo; y a la que sigue, pues les haremos una atenta invitación. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro; tiene la palabra la Diputada Pinedo, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Presidenta. Para felicitar a mi compañero, por su puntual asunto sobre este que es uno de los eventos más importantes en el mundo, que tiene la izquierda mundial. Decir también que me sumo a la felicitación al profesor Alberto Anaya, que efectivamente por más de 20 años ha cumplido con este evento que, como ya lo dije, aparte del Foro de Sao Paulo, es el más importante que tiene América Latina; ahora, incluso vienen de países de Europa, de Asia; entonces, este Seminario ha ido creciendo año con año, y yo quiero sumarme a esa felicitación que hace mi compañero; y también, pues felicitarlo por su asistencia a este evento tan importante. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, gracias. Pues, agradecerle, compañera; y claro, sí felicitar nuevamente a nuestro líder nacional, el Profesor Beto, que realmente es un líder social de izquierda, donde realmente ha reunido a más de 38 países, y los temas más relevantes que se dieron a conocer son de vital importancia para todo el mundo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema “100 años de la muerte de Zapata”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Compañeras y compañeros, hoy es un día solemne, el día de hoy en este Recinto Parlamentario quedará escrito con tinta indeleble y en la memoria de todos, que el 10 de abril conmemoramos los 100 años del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, “El Caudillo del Sur, El Jefe del Ejército Libertador, el símbolo por excelencia del agrarismo, de la lucha por la tierra y por la justicia para los campesinos”, no solo en México, sino a nivel internacional. Gastón García Cantú dijo: en Anenecuilco se abre como una herida la historia de nuestro país, ahí nació y creció lo que a la postre sería el revolucionario más dinámico, el más evolucionado, en palabras de Smithers Rueda. Emiliano Zapata es una figura de estatura mundial, no solo es uno de nuestros máximos héroes, es también uno de los héroes mexicanos que ha logrado trascender nuestras fronteras y ser reconocido en otras latitudes, como “el adalid de la causa agraria”. Emiliano Zapata ocupa un lugar muy especial en la historia de México, la lucha que encabezó al frente de un ejército de campesinos y sectores rurales pobres de Morelos, Guerrero, Puebla y el Estado de México; logró darle un profundo contenido social a la Revolución Mexicana. Sin el Zapatismo, la Revolución iniciada por Francisco I. Madero, se hubiera quedado en una simple transformación política, en un cambio en el Gobierno, en la instauración de un régimen democrático como el que encabezaba Madero, pero que no habría cambiado las estructuras sociales y económicas del país. El Zapatismo es un gran movimiento de campesinos pobres, de peones de las haciendas, de jornaleros agrícolas, de arrieros, de pequeños comerciantes y de sectores rurales pobres; logró confrontar al régimen de cosas imperantes con sus más profundos fantasmas. Cuando Francisco I. Madero, una vez que había sido derrotado el Gobierno de Porfirio Díaz, se reunió en Morelos con “El Caudillo del Sur” en julio de 1911, para pedirle que desarmara su Ejército y entregara las armas porque ya se había conseguido el triunfo, “El Atila del Sur” se negó a hacerlo si antes no se entregaba la tierra que le pertenecía a los pueblos; Madero, hombre honesto, íntegro, de buena fe, al igual que Zapata, buscó llegar a un acuerdo con el líder suriano y le ofreció resolver el problema agrario cuando fuera Presidente de la República; sin embargo, una conspiración de los enemigos de Madero, de los grupos conservadores y del Ejército Federal así como de los sectores vinculados al Gobierno de Porfirio Díaz, que querían frenar a la Revolución y preservar sus intereses y privilegios, urdieron una conspiración que echó por tierra los acuerdos entre Madero y

Zapata. El Caudillo del Sur, dolido, creyó que Madero lo había engañado y le declaró la guerra en noviembre de 1911; Zapata y el grupo de líderes campesinos que lo seguían proclamaron el Plan de Ayala, uno de los planes políticos y sociales más importantes en la historia de este país. El Plan de Ayala es en su sencillez una obra maestra, en sus breves páginas se expresan de manera ejemplar las razones de la lucha campesina; los pueblos recuperarían inmediatamente la tierra de la que habían sido despojados, se dotaría de tierra a quienes no la tuvieran, se expropiaría a las Haciendas, se defendería la tierra con las armas en la mano y se elegiría a un Gobierno revolucionario, esa era la esencia de la Lucha Zapatista; en los meses que siguieron a su proclamación, el Plan de Ayala se convirtió en la Bandera de la Revolución Campesina, y la Lucha Zapatista se extendió más allá de la geografía morelense. Madero no pudo acabar con la resistencia Zapatista, menos lo pudo hacer el régimen espurio de Victoriano Huerta; a pesar de la guerra a sangre y fuego que desató contra los pueblos y comunidades que apoyaban la causa de Emiliano Zapata, esa guerra sanguinaria y genocida que incluyó el bombardeo y la quema de poblados, asesinatos en masa contra la población civil, deportaciones y campos de concentración no lograron romper el profundo vínculo que unía a Zapata y a sus seguidores con los pueblos y comunidades campesinas; al contrario, entre más brutal era la represión, más fuerte se hacía el lazo entre el Ejército Libertador y los pueblos, porque los guerrilleros Zapatistas eran el brazo armado que protegía a las comunidades. La Lucha Zapatista creció, se arraigó y se extendió por buena parte del centro y sur de la República Mexicana y sirvió como ejemplo para que muchos otros pueblos se levantaran en armas y siguieran las demandas; sus victorias le permitieron controlar completamente Morelos y Guerrero, así como los municipios colindantes del Estado de México y de Puebla, contribuyendo así a derrotar al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, y junto con los ejércitos norteros, terminó por dar el golpe de timón al régimen Porfirista-Huertista que había resistido hasta entonces el empuje de la Revolución. El Zapatismo tuvo un papel central en la siguiente etapa de la transformación nacional, aquella en la que las tres grandes corrientes revolucionarias que derrotaron a Huerta, el Constitucionalismo, el Villismo y el Zapatismo trataron de unificar a la Revolución, de formular un programa de gobierno y de elegir a un gobierno democrático representativo de todas las corrientes; ese espacio de negociación política y de búsqueda de acuerdos fue la Soberana Convención de Aguascalientes, la Asamblea más representativa de la Revolución, porque en ella estuvieron representadas todas las corrientes en el momento de mayor asenso de la lucha revolucionaria; los delegados Zapatistas dominaron ideológicamente la convención, Zapata los había instruido para que en la Asamblea dieran a conocer los principios de la Lucha Zapatista, y que buscaran que la convención hiciera suyo el Plan de Ayala; la convención aprobó en ese momento el Plan de Ayala, esa fue una decisión de la mayor relevancia por la Asamblea Revolucionaria más representativa; hizo también suyo el Programa de Reforma Agraria más radical que se hubiera formulado en toda la historia de México; además, en la convención se selló la Alianza entre Villa y Zapata, los dos más importantes líderes populares de la Revolución. Las diferencias de proyectos y las rivalidades entre Carranza por un lado, y Villa y Zapata por el otro, fracturaron la convención, se abrió paso a la Guerra Civil; hace casi ya 109 años tuvo lugar esa Guerra entre los revolucionarios, entre compañeros que no se pudieron poner de acuerdo y que tuvieron que dirimir sus diferencias en los campos de batalla. Villa y Zapata perdieron la Guerra a manos de Carranza y Obregón, sí, perdieron militarmente, pero no perdieron en la arena política ni en la ideología; eran tan importantes los ideales y los principios que se defendían, que los vencedores de la Revolución, con sabiduría y con

espíritu incluyente, plasmaron en nuestra Carta Magna de 1917, en ese documento fundacional del México moderno, sus principales principios y demandas. Hoy, cuando estamos celebrando el aniversario luctuoso de “El Caudillo del Sur”, debemos revivir y traer al terreno del presente los ideales por los que luchó Zapata; gracias a Emiliano Zapata, a Villa, a Carranza, a Obregón, a Lázaro Cárdenas, la Revolución Mexicana hizo justicia y entregó la tierra a decenas de miles de familias campesinas; en las décadas que siguieron a la Revolución, más de la mitad del territorio nacional se entregó a las comunidades y núcleos agrarios; nuestra Reforma Agraria fue una de las más amplias y profundas de la historia, la Revolución Mexicana les dio la tierra y les permitió a los campesinos, a los ejidatarios, a los comuneros, convertirse en actores centrales en el campo mexicano, como lo han sido en estos más de 100 años y como lo seguirán siendo en todo nuestro futuro. Por eso he pedido la palabra, Diputada Presidenta, para intentar hacer un homenaje a la figura de un hombre cuyos ideales son universales, como Emiliano Zapata, su lucha y sus principios representan la integridad, la congruencia, la intransigencia ante las injusticias, la firmeza en los objetivos, la honestidad y la pureza de los ideales; por eso, esta Legislatura debe enorgullecerse, al igual que todos los mexicanos, de rendirle este merecido homenaje al inolvidable “Caudillo del Sur”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Heberto Castillo”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Vigésimo segundo aniversario luctuoso de Heberto Castillo. La historia puede leerse de diversas maneras y admite variadas interpretaciones, la del México de la segunda mitad del Siglo XX incorpora una figura trascendente, dinámica y creadora, la del Ingeniero Heberto Castillo; leer a Heberto Castillo nos ayuda a identificar varios de los puntos ideológicos principales que aun mueven a los auténticos movimientos de izquierda en el país, pero conocer sus acciones nos permite entender uno de los motores que han gestado la transformación de México en los últimos 60 años. El 15 de septiembre de 1968, la explanada de Ciudad Universitaria se encontraba repleta de estudiantes, familiares y maestros, al igual que Zacatenco, el Casco de Santo Tomás y la Vocacional 7; el Movimiento Estudiantil había tomado la decisión radical y casi herética de arrebatar al mal Gobierno de la República

hasta los símbolos patrios y sus festividades, fue ahí en Ciudad Universitaria donde el Ingeniero Heberto Castillo, visiblemente lastimado por la golpiza que recibió en la Marcha del 27 de agosto, encabezó la ceremonia del Grito de Independencia, arengó a los presentes lanzando “vivas” a las luchas estudiantiles, obreras y campesinas por la libertad y la democracia, y a los pueblos libres de la tierra, primero; para luego, reconocer el valor auténtico de los héroes que nos dieron Patria. No se trataba de desacralizar las fiestas nacionales, sino de enviar el mensaje claro de que el pueblo cuando se organiza, tiene la capacidad de oponerse a la opresión y autogobernarse. Es uno de los ideólogos más importantes de la izquierda, pero más que eso, Heberto Castillo fue uno de los activistas pragmáticos más emblemáticos de los movimientos sociales de gran trascendencia en nuestra historia reciente; hombre cercano al General Lázaro Cárdenas, fundador del Movimiento de Liberación Nacional, Partido Mexicano Socialista, Partido Mexicano de los Trabajadores y del Partido de la Revolución Democrática; aunque en su carrera política fue Diputado Federal y Senador, nunca manifestó la ambición de ocupar puestos de elecciones o de dirigencia, a no ser que fueran necesarios para la construcción de puentes entre los gobiernos y el pueblo, o para empoderar a éste para que fuese capaz de construir su propio destino. En su libro “Si te agarran, te van a matar”, Heberto Castillo expresa con claridad su idea de socialismo, no solo desde el punto de vista que para una sociedad los medios de producción sean sociales, sino en esa sociedad, el poder político debe ser también de propiedad social, pues cuando el poder político permanece en manos de unos cuantos como propiedad privada, así sea la sociedad socialista, surge la corrupción y el abandono de las causas populares; de él aprendimos la autocrítica, sin que ello significara la autoflagelación o el suicidio político; para Heberto Castillo, el Gobierno debía borrar décadas de intolerancia y represión, pero paralelamente, la izquierda debía renunciar a su dogmatismo sectario y a su propensión violenta. No cabe duda que la izquierda mexicana moderna le debe mucho a Heberto Castillo, y es todo esto que tiene que ver con la construcción de movimientos que poco a poco fueron incorporándose a las contiendas electorales con éxito, y que han tenido logros importantes; el primero de ellos, sin duda, el resultado de los comicios de 1988; y entre otros muchos, el más innegable de todos, el triunfo de la izquierda mexicana en las elecciones federales de 2018, con Andrés Manuel López Obrador. Pero la misma izquierda tiene también muchas cuentas pendientes con el Ingeniero Heberto Castillo, porque se ha embelesado con el poder, no ha logrado escapar del uso de los puestos públicos como si fueran bienes privados o por privatizar, ni ha resistido a la seducción del dinero y la corrupción, y se visualizan a sí mismos como superiores al pueblo. Recordemos que para Heberto Castillo, si la izquierda quiere existir políticamente, debe incorporar el análisis profundo de la historia nacional, no de la internacional, honrar la tradición liberal del siglo XIX, seguir el ejemplo de Lázaro Cárdenas, no el de Lenin; leer más a Molina Enríquez y menos a Marx, y reconocer el humanismo original de la Revolución Mexicana. El 05 de abril de 1997 murió en la ciudad de México el Ingeniero Heberto Castillo, el hombre que enfrentó al poder en la época de la Guerra Sucia, fue preso político en Lecumberri; su resistencia y su activismo social son un ejemplo vivo, claro y latente. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Mónica Borrego, con el tema: “Matrimonios igualitarios”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Honorable Asamblea. En Oficio fechado el pasado 27 de marzo, la Maestra Alejandra Haas, presidenta del Consejo Nacional para prevenir la discriminación, se dirige a los integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, para recomendar respetuosamente, se concreten y aprueben las correspondientes reformas jurídicas que permiten reconocer en la Entidad el derecho al matrimonio sin discriminación de las personas; este es el oficio que hizo llegar a la Legislatura, y algunos de ustedes lo tienen en su poder. La Titular de la CONAPRED exhorta a todas las autoridades del Estado Mexicano, a que en el marco de sus atribuciones y competencias reconozcan y acepten las decisiones jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relacionadas con el reconocimiento del derecho al matrimonio sin discriminación, también llamado matrimonio igualitario; nos recuera la Maestra Alejandra Haas en el referido oficio, que en nuestro país no existe autoridad en materia de derechos fundamentales que se encuentre por encima de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o recurso legal que pueda ejercerse en contra de sus resoluciones. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha desarrollado en los últimos años un importante conjunto de normas jurídicas, al resolver diversos amparos y acciones de inconstitucionalidad relacionadas con el tema del matrimonio entre dos personas del mismo sexo, ya sea por negativa de las autoridades de los Registros Civiles de diferentes Entidades Federativas del país, o por la ausencia en los Códigos Civiles o Familiares Estatales del reconocimiento del matrimonio como unión entre dos personas cuyo fin es la solidaridad y ayuda mutua, lo cual ha originado incluso que la Suprema Corte haya fijado criterios jurisprudenciales sobre el tema; entre otros, podemos referir las jurisprudencias 43-2015 y la 85-2015, en las cuales se precisa lo siguiente: 1.- Que la protección de la familia prevista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se entiende como una realidad social con todas las formas y manifestaciones que existen en la sociedad. 2.- Que la finalidad del matrimonio no es la procreación, por lo que no se justifica que la unión matrimonial sea heterosexual, ni que se enuncie como entre un solo hombre y una sola mujer, pues tal enunciado resulta discriminatorio. 3.- Que está prohibida cualquier norma discriminatoria basada en la orientación sexual de las personas. Y 4.- Que ninguna norma práctica o decisión de derecho interno, tanto por parte de autoridades estatales como particulares, puedan disminuir o restringir los derechos de una persona a partir de su

orientación sexual. La Suprema Corte ha reconocido adicionalmente en diversas acciones de amparo, que la exclusión de la institución del matrimonio de las parejas del mismo sexo se traduce en una múltiple discriminación. Dicho lo anterior, en Zacatecas no hay razones ni obstáculos de ninguna naturaleza, mucho menos de carácter jurídico para impedir que se avance en el reconocimiento legal de los matrimonios entre personas del mismo sexo. Existe ya una razón jurídica que los aprueba a nivel nacional, hay criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que lo avalan; y en el caso de Zacatecas solamente es pertinente avanzar en la aprobación de las reformas respectivas al Código. Ahora bien, yo los invito a que ya esta iniciativa salga en positivo, porque no tenemos por qué recibir recomendaciones, y si no, después alguna otra situación en la cual nos pueda poner en vergüenza a Zacatecas, porque es algo que ya está marcado por la ley. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Borrego. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 11 del mes y año en curso, a las 11 horas, a la siguiente Sesión, rogando como siempre, su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**